



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

27 FEB. 2023 12:59:54

Entrada **259781**

Sobre el informe que avisaba de los graves daños del viaducto de la A6 un año antes de su colapso

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Néstor REGO CANDAMIL

Diputado



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado del **BLOQUE NACIONALISTA GALEGO (BNG)**, Néstor Rego Candamil, adscrito al **GRUPO PLURAL**, formula las siguientes **preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita**.

En marzo del 2021, se recibe el aviso de la existencia de graves deterioros en el viaducto de O Castro de la A-6 los que motiva una inspección preliminar de la estructura el día 18 de ese mismo mes. En esa visita se hace constar los graves efectos de la entrada de agua mezclada con las sales fundentes utilizadas para impedir la formación del hielo en el firme. Se alerta de una oxidación en el 50 % de los anclajes, entre otros defectos, así como de un desplazamiento de la vaina que envuelve los cordones interiores en los cables de pretensado del viaducto en sentido A Coruña. También se hace referencia a que las juntas de dilatación y continuidad adolecen de múltiples patologías debido una mala ejecución que permite la entrada del agua con sales que corroen la estructura interna. En abril se realiza otra inspección que insiste en los graves daños estructurales pues se constata que el hormigón bajo las juntas de continuidad que separan cada dovela está altamente degradado y afecta a los cables que sostienen la estructura.

El informe que recoge las observaciones de las inspecciones se concluye la existencia de peligro de colapso, lo que motivó el corte de tráfico y el inicio de las reformas que, sin embargo, no consiguieron evitar, finalmente, el derrumbe del viaducto un año después. Tal y como se recoge en ese documento, el colapso fue repentino y sin aviso en plenas obras de reparación y que, por puro azar, no se produjeron víctimas pues no se estaba trabajando en ese momento.



Este informe confirma que las obras de reparación llegaron tarde, demasiado tarde. Se habla claramente, por una parte, de defectos de ejecución que son los que causaron en gran medida la oxidación y deterioro, que viene a sumarse a la ya conocida y reconocida baja calidad de los materiales empleados en la construcción. Por otra, queda también demostrado que la inspección detectó los daños estructurales cuando el derrumbe era ya inminente, cuando hubo un aviso de daños graves en el viaducto.

Sin embargo, debería haberse detectado los daños y los inicios de la oxidación y desplazamiento mucho antes, cuando las obras de reparación podrían haberse realizado de forma preventiva y evitar así el derrumbe y el grave riesgo que con él se produjo.

Sabemos que se realizaron obras de reparación anteriormente, pero solo porque estas no sirvieron para parar el avance de los deterioros detectados o, incluso si, impedir el colapso de la infraestructura, dado sus defectos constructivos era inevitable.

Aún así, el Ministerio sigue sin dar explicaciones sobre las causas de la aparición de esos daños y de la baja calidad de los materiales constructivos empleados, ni sobre la averiguación o exigencia de responsabilidades a los responsables de esos daños. Se niega a profundizar en cuales fueron los errores, negligencias o acciones dolosas que motivaron la aceleración de los daños y posteriormente el colapso de una estructura de apenas 20 años, para poder determinar las responsabilidades y, finalmente, poder evitar que vuelva a producirse en el futuro.

De hecho, el Ministerio ha anunciado recientemente que se van a destinar 6,3 millones de euros a monitorizar y reparar los viaductos de Arnoia y Valenzá, en la A-52, dos pasos elevados con la misma tipología que el de O Castro, para lograr una total impermeabilización e instalar sensores para controlar cualquier movimiento, es decir, que prevén una posibilidad de derrumbes. También se está estudiando el estado del viaducto del Manzanal, también en la A-6, en la provincia de León, en el que cabe la posibilidad de que también



sea preciso realizar obras de reparación, sobre la estructura única que sostiene ambos sentidos de la circulación en este tramo.

Por los motivos expuestos, el BNG formula las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Quién dio el aviso que dio lugar a esa primera inspección de marzo de 2021 que detectó los graves daños estructurales de oxidación y desplazamiento en los cables de pretensado?
2. ¿Por qué siendo tan graves y tener un estado tan avanzado la oxidación y deterioro del hormigón no se detectaron antes?
3. ¿En qué consistieron las obras de reparación y/o mantenimientos anteriores y por qué no detectaron o evitaron el deterioro posterior de la estructura?
4. ¿No entiende el Ministerio que este informe coincide en la confirmación de los defectos constructivos apuntados también el informe realizado tras el derrumbe del viaducto al hablar de una mala ejecución que permite la filtración de agua con sales fundentes en el interior de los cajones del viaducto?
5. ¿No considera el Ministerio que este dato sumado a la baja calidad de los materiales y del hormigón empleado es suficiente para que se deba investigar sobre la ejecución de la infraestructura y determinar las responsabilidades precisas?
6. ¿Exigirá finalmente responsabilidades el Ministerio ante el colapso de una obra que muestra graves daños estructurales por defectos de ejecución y baja calidad de los materiales pocos años después de su entrega y puesta en funcionamiento?



7. ¿Qué daños se han detectado en los viaductos de la A-52 y del Manzanal? ¿Son semejantes a los que han causado el derrumbe del viaducto de O Castro? ¿Qué actuaciones o reparaciones pondrá en marcha el Ministerio para impedir que se puedan producir derrumbes también en esos viaductos y asegurar la seguridad de la circulación?

Madrid, a 27 de febrero de 2023

Néstor Rego Candamil

Diputado del BNG en el Congreso